## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA POPAYAN CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

## SUSTANCIATORIO No. 596

Popayán, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO** 

Demandante: BBVA
Demandado: JADEF JADER MARCEL ARRECHEA CASTILLO

Radicado: 2022-00035

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

## DISPONE

APRUEBASE la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en lo que corresponde a capital e intereses.

**NOTIFIQUESE** 

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por: Gladys Eugenia Villarreal Carreño Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8095270270d2c2180d39cfcb4764de28654ab5e23ffa7b93784bc3743eae5301

Documento generado en 08/08/2022 01:03:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica